

Nº 23.323

Valparaíso, 6 de enero de 2004.

A Su Excelencia
la Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que interpreta el Código del Trabajo, en cuanto hace aplicable sus normas a trabajadores de los Conservadores de Bienes Raíces, Notarías y Archiveros, correspondiente al Boletín Nº 3.281-13, con las siguientes modificaciones:

- - -

Ha consignado como artículo 1º, nuevo, del proyecto, el siguiente:

“Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 504 del Código Orgánico de Tribunales, por el siguiente:

“Artículo 504.- En toda notaría, archivo u oficio de los conservadores habrá el número de oficiales de secretaría que los respectivos funcionarios conceptúen preciso para el pronto y expedito ejercicio de sus funciones y el buen régimen de su oficina.

Los oficiales de secretaría estarán sujetos a las instrucciones y órdenes que les diere el respectivo notario, archivero o conservador, quienes distribuirán entre todos ellos el trabajo de su oficina en la forma que lo crean conveniente.”.”.

- - -

Artículo único

Ha pasado a ser artículo 2º, con las siguientes modificaciones:

En su encabezamiento ha sustituido la palabra “primero” por el numeral “1º”.

En su primer párrafo, ha reemplazado la coma (,) que sigue a la palabra “conservadores, la segunda vez que aparece, por un punto final (.), suprimiendo el resto del párrafo.

Ha suprimido su inciso segundo.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los señores Senadores presentes, en tanto que en particular, en el carácter de ley orgánica constitucional, el artículo 1º propuesto con ocasión del segundo informe, con el voto afirmativo de 29 señores Senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 4461, de 31 de julio de 2.003.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado